

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA
Humberto Primo 467 – CÓRDOBA
TE: 4332340 - 4332342

CÓRDOBA, 16 DIC 2009

VISTO:

el Expediente N° 0622-115691/2008, mediante el cual la Dirección del INSTITUTO DE FORMACIÓN SUPERIOR de la FUNDACIÓN RENAULT, dependiente de la Dirección General de Institutos Privados de Enseñanza, solicita la reglamentación del título de "*TÉCNICO SUPERIOR EN MOTORES*", para el ejercicio de la docencia en centros educativos de esta Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 107/108, obra informe elaborado por la Junta de Clasificación de esta Dirección General;

por ello y en virtud de las atribuciones conferidas a esta Dirección mediante el Art. 7° del Decreto N° 570/82, reglamentario del Decreto Ley N° 214-E-63,

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA

R E S U E L V E

Art.1°- **REGLAMENTAR** el título de "*TÉCNICO SUPERIOR EN MOTORES*", otorgado por el INSTITUTO DE FORMACIÓN SUPERIOR de la FUNDACIÓN RENAULT, dependiente de la Dirección General de Institutos Privados de Enseñanza, para el ejercicio de la docencia en los centros educativos de la Provincia de Córdoba, como a continuación se especifica:

Cargos y Asignaturas de Nivel Medio:HABILITANTE para:Cargos:

- X001 – Preceptor
- X003 – Prosecretario Docente
- X004 – Secretario Docente
- X009 – Ayudante Técnico con desempeño en el Área Administrativa

///



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA
Humberto Primo 467 – CÓRDOBA
TE: 4332340 - 4332342

///

- 2 -

Ref. Expediente N° 0622-115691/2008.-

Cargos en el Régimen Especial:

HABILITANTE para:

- E114 – Secretario Docente
- E115 – Secretario Docente - Escuela Recuperadora
- E117 – Preceptor Modalidad Bilingüe
- E118 – Secretario Docente Modalidad Bilingüe
- E128 – Prosecretario Docente
- E144 – Preceptor Escuela Recuperadora
- E145 – Preceptor Discapacitados Intelectuales
- E146 – Preceptor Discapacitados Visuales
- E147 – Preceptor Discapacitados Auditivos
- E148 – Preceptor Discapacitados Psicomotrices

SUPLETORIO para:

- E-090 – MEP Educación Tecnológica Discapacitados Intelectuales
- E-091 – MEP Educación Tecnológica Discapacitados Visuales
- E-092 – MEP Educación Tecnológica Discapacitados Auditivos
- E-093 – MEP Educación Tecnológica Discapacitados Psicomotores

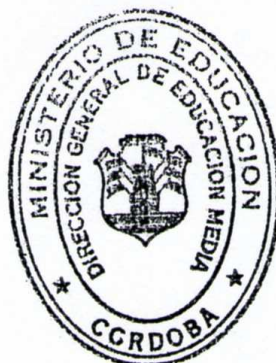
Art. 2°- **PROTOCOLÍCESE**, notifíquese formalmente al Instituto; comuníquese a la Junta de Clasificación y archívese.-

RESOLUCIÓN

N° 1719

acc

ES COPIA




Prof. JUAN JOSÉ GIMÉNEZ
Director Gen. de Educación Media
Ministerio de Educación